

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 3.480/2018

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre, acordó ampliar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2018, aprobada el día 7 de junio de 2018, constando en los siguientes términos:

“Primero. Ampliar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2018, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2018, en la siguiente plaza:

FUNCIONARIO DE CARRERA

1. Grupo y subgrupo según el artículo 76 del RD Leg. 5/2015:

C1. Clasificación según el artículo 167 del RD Leg. 781/1986: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Vacantes 1, que sumada a la plaza de la misma escala y subescala incluida en la Oferta de Empleo Público hacen un total de 2.

Segundo. Dar traslado del acuerdo de aprobación a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarto. Notificar el presente acuerdo a los Delegados de Personal (funcionario y laboral) y a las secciones sindicales de este Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Aguilar de la Frontera, a 16 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.